

Rodríguez Madera, S. & Toro-Alfonso, J. (2002). Ser o no Ser: La transgresión del género como objeto de estudio de la psicología. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*, 22, 63-7

Ser o no Ser: La Transgresión del Género como Objeto de Estudio de la Psicología

Sheilla Rodríguez Madera* y José Toro-Alfonso

Universidad de Puerto Rico

ABSTRACT

Gender is one of the most important organizational categories in our society. In the presence of people who do not fit in the male-female dichotomy, science as an agent of knowledge production has attempted to explain the identities that transgress this dichotomy. The objective of this article is to present how psychology has approached gender transgression from three perspectives: biological essentialism, cognitive models, and social constructionism. Through the presentation of these theories we invite the reader to evaluate their underlying discourses. We also explore the agenda and challenges that psychology must assume in order to foster new theoretical perspectives that incorporate individuals that break away from the traditional male-female dichotomy.

Key words: gender, transgender, biologic essentialism, cognitive psychology, social constructionism

RESUMEN

El género es una de las categorías reguladoras de mayor importancia en nuestra sociedad. Ante la existencia de individuos cuyas subjetividades se han rehusado a estar atrapadas en las imposiciones del binomio hombre-mujer, la ciencia como institución encargada de producir conocimiento ha intentado dar cuenta de dichas identidades transgresoras. El propósito de este trabajo es presentar cómo la psicología aborda la transgresión del género, como fenómeno y objeto de estudio, desde tres de sus modelos: el esencialismo biológico, el cognoscitivismo, y el construccionismo social. Con la presentación de estas propuestas teóricas hacemos una invitación al lector o lectora a realizar una evaluación a conciencia de los discursos que subyacen las mismas; paso previo a una reflexión sobre el rol que la psicología debe asumir y sobre qué retos debe enfrentar para lograr acercamientos más flexibles ante fenómenos que representan una ruptura inevitable con antiguos paradigmas y esquemas dominantes en nuestra sociedad.

Palabras Claves: género, transgénero, esencialismo biológico, cognoscitivismo, construccionismo social

INTRODUCCIÓN

Existen múltiples maneras de entender la diversidad entre los seres humanos. Cada acercamiento a ella va a estar matizado por las creencias, los valores, las ideologías y los discursos dominantes en nuestro contexto socio-cultural. Ya que la diversidad acoge un sin número de posibilidades, para efectos de este trabajo estaremos haciendo referencia a cómo las personas transgéneros encarnan una de sus muchas caras.

El género es el rol que una persona asume en sus interacciones sociales (como “hombre” o “mujer”, “masculino” o “femenino”, “él” o “ella”). No es sinónimo de sexo, a pesar de que muchas personas piensan que sexo y género son sinónimos (Connell, 1999). Para aquellas personas que transgreden las nociones y conductas asignadas a cada género, se ha acuñado el término “transgénero”. El mismo es un concepto “sombrija” que se emplea para describir a toda persona que desafía los papeles sexuales “tradicionales” y que abarca la diversidad de expresiones de género incluyendo desde las manifestaciones de la moda hasta las dragas¹, andrógenos (bigéneros), travestis, transformistas, intersexuales (hermafroditas) y transexuales (*American Educational Gender Information Service*, 2001, Bockting, Robinson y Rosser, 1998; Luniewicz, 1996).

Somos testigos de cómo el género es una de las categorías reguladoras de mayor importancia en nuestra sociedad. A través de éste, se ha ejercido control sobre las personas desde instancias históricas que preceden nuestra era (Ettner, 1999) tomando el dictamen de la anatomía biológica como punto de partida para constituirnos en hombres o en mujeres (Connell, 1999). Para entender las implicaciones de la transgresión del género hay que reconocer por una parte, la tendencia que existe en nuestra sociedad de crear clasificaciones polarizadas y rígidas

¹ Draga: hombre que imita a una mujer, generalmente de forma exagerada para divertir o lograr una atracción especial.

como una forma de manejar y controlar las relaciones de poder y de perpetuar el discurso de la normalidad. Por otra, es notorio que dicho fenómeno representa una ruptura paradigmática con un sistema en el cual el género regula la forma en que las personas se relacionan socialmente (Vance, 1999) y es la base en la que se inscriben los elementos formativos de las identidades.

Ante la existencia de individuos cuyas subjetividades se han rehusado a estar atrapadas en las imposiciones del binomio género, la ciencia como institución encargada de producir conocimiento, ha intentado dar cuenta de dichas identidades transgresoras. Particularmente, la psicología, ciencia que aquí nos compete, acoge diversas conceptualizaciones que en su mayoría, y desde nuestra perspectiva, parten de una visión conservadora sobre dicho tema.

Este trabajo responde a nuestro interés por presentar cómo la transgresión del género, como fenómeno y objeto de estudio, ha sido abordada en la psicología por tres modelos: el esencialismo biológico, el cognoscitivismo, y el construccionismo social. Con la presentación de estas propuestas teóricas intentamos invitar al lector o lectora a que realice una evaluación a conciencia de los discursos que subyacen las mismas; paso previo a una reflexión sobre el rol que la psicología debe asumir y sobre qué retos debe enfrentar para lograr acercamientos más flexibles ante fenómenos que representan una ruptura inevitable con antiguos paradigmas y esquemas dominantes en nuestra sociedad.

EL GÉNERO: ¿BARRERA INESCAPABLE?

Como mencionamos anteriormente, en la sociedad occidental partimos de un entendido que establece una congruencia entre la anatomía física del sujeto y la categoría de género que lo acoge (femenino-masculino) (Connell, 1999). Sin embargo, no debe ser novedad que cuando hablamos de las diferencias entre los géneros está implícito mucho más que una diferencia en los órganos sexuales externos o internos de la persona. El género impacta la percepción que

tenemos de nosotros/as mismos/as y del mundo, y además nos determina socialmente por medio de las reglas, las leyes y los arreglos institucionales de los grupos sociales que organizan y mantienen las diferencias entre los hombres y las mujeres (Wallach-Scott, 1999b). Por lo tanto, el sexo y el género son expresiones basadas en la diferenciación sexual y representan una forma de organizar la percepción y no una mera descripción de un fenómeno transparente (Nakano-Glenn, 1999).

La discusión del tema transgénero implica ampliar concepciones y deconstruir nociones sobre las imposiciones de la sexualidad física. La transgresión del género se ha convertido en un enigma cuya complejidad amerita tomar en consideración una multiplicidad de factores que influyen en la constitución de las identidades sexuales y de género de los seres humanos, siendo la sexualidad uno de ellos.

La Diversidad Sexual: Un Punto de Partida

El término sexualidad es más abarcador que el de sexo y se basa en una visión integral del ser humano, que reconoce que la sexualidad no está limitada a la dimensión física de la persona. Bien podemos decir que la sexualidad humana es un fenómeno complejo, multidimensional y evolutivo que se compone de continuos e interactivos procesos entre elementos biológicos, psicológicos y socio-culturales (Mock y Martínez, 1995). Por otra parte, resulta importante señalar que en diferentes instancias históricas se moldea la forma en que los grupos sociales conciben la sexualidad.

Tomando en consideración que Foucault (1998) realizó un análisis de la sociedad basado en las relaciones de poder (quién las controla y sus repercusiones), podemos ver que existen múltiples instituciones sociales que se han dado a la tarea de regular las dimensiones privadas de los seres humanos en las que se incluyen las manifestaciones de la sexualidad. Entre estas

instituciones encontramos a la ciencia que ha asumido un rol activo-regulador en la sexualidad de las personas, el cual se ha caracterizado por procesos de normalización y etiquetaje (Foucault, 1998). Por tal razón, la diversidad sexual se constituye como amenaza al orden social porque implica una “salida del control”. Las personas que transgreden las categorías reguladoras se consideran como desviadas de la norma; o peor aún como entes patológicos. En esta línea, es que podemos entender cómo la homosexualidad fue considerada abiertamente como un desorden mental hasta hace algunos años (McIntosh, 1990). Por lo tanto, no debe sorprendernos que aún hoy día la transgresión del género continúe siendo un diagnóstico clínico (Pauly, 1992) ya que para muchas personas es obvio que quien quiere ser del género opuesto al que su anatomía física le inclina, tiene que estar enfermo/a. Esto forma parte de lo que Foucault (1998) describió como el proceso de “medicalización de lo sexualmente peculiar” el cual describe como un mundo donde la perversión es el término que acoge y define todo aquello que se desvía de lo “natural” en el ámbito de la sexualidad. Dice este autor que “en este nuevo mundo de perversión hay mucho que explorar; nuevas tierras que descubrir; nuevos espacios que reclamar, nombrar y establecer fronteras” (en King, 1996, pág. 79).

Como consecuencia directa del señalamiento de la “diferencia”, vemos en nuestro día a día que las personas transgéneros viven bajo la sombra de la discriminación, la burla, un sistema judicial insensible, el sello de la patología, y su identificación como un problema moral, político, y social (Schifter, 1989). Mediante este proceso de rechazo, la cultura nos va convirtiendo en cómplices y prisioneros/as al fomentar un miedo irracional para aceptar aquello que es diferente. Como resultado promovemos la violencia, la hostilidad, la desvalidación, y el prejuicio para todas las personas que encarnan la diversidad (Fernández-Bauzó, 1987).

Consideramos que hay posturas teóricas que han sido directamente responsables por lo anterior. Por ejemplo, el esencialismo biológico dentro del modelo biomédico, acogido en otras ciencias de la conducta, ha fomentado en gran medida la perpetuación de conceptualizaciones rígidas y cargadas de discursos normalizantes. Este representa un polo del dualismo naturaleza/ambiente, el cual es un debate muy vigente en nuestros días (Fernández-Aleman y Sciolla, 1999). En el intento por establecer si las personas transgéneros nacen o se hacen, tanto el esencialismo biológico como el construccionismo social cuentan con un montaje teórico muy elaborado. Para ilustrarlo, a continuación presentaremos algunos de los supuestos básicos de ambas perspectivas. Además, incluimos el modelo cognoscitivo que intenta asumir una postura integrativa en torno a esta bipolaridad, integrando factores biológicos, psicológicos, socioculturales y ambientales.

EL LEGADO DE LA NATURALEZA

La postura esencialista parte del supuesto de que todos los procesos psicológicos de los seres humanos son en última instancia biológicos (Byne, 1994), por lo tanto existen hechos objetivos e intrínsecos a la naturaleza del individuo que son independientes de la cultura y que influyen en sus identidades (Weinrich, 1990). A partir de esta premisa, se elaboran sus teorías explicativas. En relación al tema transgénero, los intentos por buscar una etiología están basados en una peligrosa concepción de lo que es normalidad y salud (Stein, 1990). Esto se debe a que diversas instituciones que acoge el Estado (ej: ciencia, religión, familia) han delimitado las fronteras de lo que debe considerarse como normal, apropiado o saludable, adjudicándole etiquetas estigmatizantes a lo que se desvía y no pertenece a ningún espacio aprobado (Flecha, 2000; Pauly, 1992).

En torno al género permea una “actitud de lo natural” que asume que las personas pertenecen a una de sus dos categorías discretas, determinadas por las características de origen biológico (lo dado por la naturaleza) (Whittle, 1996). Interesantemente, la medicina se ha ocupado de proveer el lenguaje que nos permite insertarnos en el proceso de etiquetaje, encuadramiento y patologización de las actividades de los individuos en todos los niveles. Desde la medicina como disciplina positivista, se pretende explicar aquello que se desvía de la norma con el fin posterior de diagnosticar y prevenir (King, 1996). Bajo este discurso, y desde la psiquiatría, surgió el diagnóstico conocido como *trastorno de identidad de género* (*American Psychiatric Association*, 1994).

El andamiaje teórico del que parten los acercamientos que presentaremos a continuación, tiene por objetivos la identificación y la explicación de lo no “natural”, ofreciendo respuestas que residen en nuestro aparato bio-fisiológico. A nuestro entender, para hacer una lectura crítica sobre los argumentos que este modelo provee, no debemos perder de perspectiva que aunque parten de una explicación biológica, sin lugar a duda responden a las demandas y al discurso cultural (Bockting y Coleman, 1992). Esta respuesta surge a partir del rol del Estado en la creación de los espacios deseados y en la configuración de un discurso social que lo apoya en su proceso de control.

EL ESENCIALISMO BIOLÓGICO Y LA PATOLOGIZACIÓN DE LA “DIFERENCIA”

Los intentos por desarrollar teorías que puedan explicar el *trastorno de identidad de género* se resumen en tres acercamientos: el genético, el hormonal, y el estructural/anatómico. En primer lugar, vemos que desde la teoría genética se explica el fenómeno transgénero recalando en la función crucial de los genes en la formación de las identidades. Por ende, sus expositores/as postulan que las tendencias hacia esta “desviación sexual” pueden heredarse

(Ettner, 1999). Uno de los retos asumidos por los investigadores e investigadoras que trabajan en el área de la formación de las identidades sexuales, recae en identificar la ubicación y las funciones de los genes, y de grupos de genes, para algún día establecer mapas genéticos que puedan estar relacionados al proceso formativo de dichas identidades (Pillard, 1994).

Como mencionamos anteriormente, el modelo esencialista biológico acoge otras teorías alternas a la genética que han sido más favorecidas por la comunidad científica (Raymond, 1994). Entre ellas se encuentran la teoría hormonal y la estructural-anatómica. La primera, al igual que la teoría genética, parte de la premisa de que el género de una persona se determina previo a su nacimiento (Brown y Rounsley, 1996). Esta propone que el impacto de las hormonas es notable en la constitución de las identidades en general, y de las identidades sexuales en particular. Para ser más específica, la teoría hormonal ha hipotetizado que el impacto de los cambios hormonales en el proceso de gestación de la criatura afectan los mecanismos que están asociados a la producción de hormonas sexuales como el estrógeno, la progesterona, y la testosterona, alterando eventualmente el sentido de pertenencia que tendrá la persona al género que es congruente con su anatomía (Pillard, 1994). Por otra parte, se ha identificado al hipotálamo como el centro de control del sistema endocrino, por lo cual se concibe como la estructura reguladora del proceso de formación de la identidad de género.

Para principios de los años 1970, Pillard (1974) llevó a cabo un estudio que demostraba que los hombres homosexuales (grupo que incluía a hombres transgéneros) tenían un nivel de testosterona menor que los heterosexuales. Con el fin de continuar sustentando la teoría hormonal, pero ampliándola con un modelo anatómico/estructural, Bailey y Pillard (1994) utilizaron una batería de estudios neuroendocrinos y neuroanatómicos para identificar cómo el trastorno de identidad de género estaba asociado a algún defecto en el proceso de gestación. Los

hallazgos de este esfuerzo investigativo indicaron que dicho trastorno podía deberse al efecto prenatal de los andrógenos (hormona masculina) en ciertas regiones del cerebro. Bailey y Pillard (1994) establecieron que en ambos sexos, cuando estas regiones del cerebro se ven afectadas por niveles altos de andrógenos en un tiempo determinado, las personas se “masculinizan”, por ende actuarán como hombres y se sentirán sexualmente atraídas en la adultez hacia las mujeres. Si el cuerpo no produce suficiente andrógeno o el tejido pertinente no es sensitivo a él, las regiones del cerebro no se masculinizan y por lo tanto, ocurrirá el proceso contrario.

Otro estudio en apoyo de la teoría hormonal lo realizaron Bailey y Pillard (1994) con niñas y mujeres con hiperplasia adrenal congénita² (CAH). En este encontraron que las niñas recién nacidas con esta condición pueden tener genitales que lucen como los del varón (hermafroditismo), por lo que suelen ser “transgresoras del género” en la adultez y presentar una tasa de homosexualidad mayor que el promedio.

Por otro lado, la teoría estructural-anatómica ha recibido mayor apoyo de los estudios de Le Vay y Hamer (1992; 1994). Estos autores realizaron autopsias a 19 cerebros de hombres homosexuales/transgéneros, 16 de hombres heterosexuales, y a 6 mujeres heterosexuales. Examinaron un grupo de células (nuclei) en una región del hipotálamo que creían era importante en la diferenciación de la conducta sexual típica masculina y femenina en algunos animales. Dos de los grupos de células eran de mayor tamaño en los hombres que en las mujeres. Esa misma diferencia entre sexos la encontraron en la estructura del tercer núcleo intersticial del hipotálamo anterior (INAH-3). Además, identificaron que dicha estructura era más grande en hombres heterosexuales que en los homosexuales/transgéneros. A base de esta diferencia en tamaño explicaron la diferencia en la identidad sexual.

² Hiperplasia adrenal congénita – trastorno genético que causa que las glándulas adrenales en el feto tengan una secreción mayor de andrógenos.

La realización de este tipo de estudios produjo resultados prometedores que fueron abono para la teoría estructural-anatómica. De igual manera, estudios como los que desarrollaron Brown y Rounsley (1996) en Holanda fueron de gran importancia para este modelo. En este caso, un grupo de investigadores e investigadoras a mediados de la década del 90, realizaron autopsias a 6 transgéneros (hombre-a-mujer) y encontraron evidencia que sustentó que las estructuras cerebrales de los participantes diferían de las exhibidas por otros hombres, particularmente, en una región conocida como BSTc, que usualmente es 44% más grande en los hombres que en las mujeres. Todos los participantes de la muestra de transgéneros presentaron estructuras anatómicas cerebrales con tamaños similares a las de las mujeres.

Otro de los debates con respecto al modelo esencialista biológico fue propuesto por John Money (Raymond, 1994). Lo innovador del mismo recae en que Money partía de un enfoque integrativo que establecía que el debate “naturaleza versus ambiente” estaba obsoleto, por lo que ofreció como alternativa una conceptualización gestáltica. A pesar de ser biólogo, Money planteaba que la socialización podía llegar a ser más importante que lo biológico, aunque no pudieran separarse. Con esto, él cambió el dicho de “la biología es destino” a “la socialización es destino” (Raymond, 1994). Nos parece importante resumir los cinco planteamientos básicos de Money ya que, aunque con ciertas limitaciones en su discurso, pudo identificar la importancia de los factores sociales en nuestro aparato biológico. Los mismos son: (1) la combinación entre la biología y la socialización dan cuenta de la formación de las identidades sexuales; (2) el periodo crítico para establecer diferencias sexuales ocurre en la etapa prenatal, ya que las hormonas activan el cerebro y marcan la dirección de la diferenciación sexual, pero no su extensión; (3) el desarrollo de las identidades sexuales puede compararse al desarrollo de la lengua materna; (4) el proceso de formación de las identidades sexuales culmina a los dieciocho

meses de edad; y (5) el cambio social que la persona pueda llevar en su identidad sexual no se logra mediante la eliminación de las definiciones culturales de lo que es feminidad y masculinidad, pero sí flexibilizando los estereotipos.

Críticas al Modelo Esencialista Biológico

La mayor parte de las críticas a los estudios y al paradigma en el cual se ampara el enfoque biologicista recaen en la pretensión reduccionista de atribuir la complejidad del ser humano a explicaciones que se sustentan en el cuerpo como dictamen. Sin pecar de restarle importancia a nuestro aparato biológico como vehículo para las manifestaciones del ser (en el sentido amplio de la palabra), vemos que enfocarse meramente en el mismo tiene sus limitaciones. El esencialismo biológico, en su debate de lo “natural versus lo ambiental”, incorpora conceptualizaciones simplistas que se ven reflejadas en sus acercamientos investigativos y teóricos.

Otra de las limitaciones inherentes al modelo esencialista biológico está relacionada a asuntos conceptuales y metodológicos. Muchos de los/as exponentes de estos acercamientos conceptualizan la *desviación sexual* como un “error de la naturaleza” (Bockting y Coleman, 1992). A su vez parten de la premisa, en nuestra opinión errada, de que todas las personas que encarnan la “desviación” son “harina del mismo costal”. Por tal razón, en muchos de estos estudios se incorporan muestras de transgéneros, gays y lesbianas como si sus “desviaciones” fueran equivalentes. Al no tomar en consideración las implicaciones de su heterogeneidad en el proceso de muestreo, cabe cuestionar la validez de los hallazgos.

El hecho de que no tomaran en cuenta variables mediadoras o interventoras que pudieron alterar sus resultados es la crítica más fuerte que se le puede hacer al trabajo de Le Vay (1992) y al de Brown y Rounsley (1996). En el caso del primero, se desató una oposición inmediata al

darse a conocer los resultados de su trabajo ya que los cerebros de los hombres estudiados pertenecían a personas que habían fallecido a causa del Sida. Esto implica que la diferencia neuroanatómica observada puede deberse precisamente a las consecuencias de esa enfermedad (Bailey y Pillard, 1994). En el caso la investigación llevada a cabo en Holanda, los hallazgos se cuestionaron debido a que las alteraciones a nivel estructural en la región cerebral BSTc pudieron deberse al uso de estrógenos en los/as participantes transgéneros.

La teoría de Money, menos simplista que las de otros teóricos y teóricas esencialistas, comparte con ellos/as ciertas limitaciones. Entre ellas, se le identificó como carente de validez “científica” debido a que al tratarse de procesos humanos de alta complejidad dados en periodos críticos de la gestación (ej: ¿cuánta identidad sexual o de género el feto ha desarrollado en etapas particulares?) no se pueden corroborar cuantitativamente sus resultados (Brown y Rounsley, 1996).

A modo de resumen, vemos que muchas de las teorías que hemos presentado se caracterizan por singularizar las naturalezas de las personas como si respondieran meramente a una sola “naturaleza humana”. Este acercamiento limitante es reforzado por: (1) las corrientes localizacionistas dentro de la medicina que ubican los procesos humanos dentro del aparato biológico exclusivamente, (2) el discurso de la normalidad y las definiciones de salud o enfermedad, (3) el apoyo en el paradigma mecanicista que se acerca al ser humano a partir de la metáfora de la máquina, y (4) la pretensión de convertir todo fenómeno humano en uno biológico restándole importancia al impacto que tienen los procesos cognoscitivos, subjetivos, y sociales en el desarrollo de quiénes somos (Serrano-García y Bravo, 1998).

A pesar de que las críticas al modelo esencialista biológico se pueden enumerar, éste continúa vigente. Se nutre de la postura, más ideológica que científica, que apoya que la

transgresión del género es una enfermedad. Las implicaciones de esto son serias, si pensamos en el precedente de la homosexualidad, que aún cuando la *American Psychiatric Association*, en una decisión histórica, la eliminó de la lista de trastornos psiquiátricos en 1974, no fue sino hasta 1997 que la OMS (Organización Mundial de la Salud) la sacó de la suya (Fernández-Aleman y Sciolla, 1999). Esto nos hace recordar a Silverstein (1984), quien señala que los trastornos psiquiátricos, particularmente los relacionados a la sexualidad, guardan un estrecho vínculo con la imposición de la moralidad lo que tiene implicaciones éticas y políticas.

Como era de esperar, han surgido corrientes contestarias a los modelos esencialistas biológicos. Una de ellas se ha gestado dentro de la escuela cognoscitiva, en la cual ha habido un rescate de lo significativo que son los procesos de aprendizaje y de desarrollo de esquemas cognoscitivos a la hora de dar cuenta de nuestras identidades. A continuación, presentamos las posturas básicas que incorpora el modelo cognoscitivo sobre la construcción de género para entonces plantear cómo explica la transgresión de dicha categoría.

¿SOY LO QUE QUIERO SER?: SUBJETIVIDADES Y ESQUEMAS DE GÉNERO

Bien sabemos que cada acción humana posee un significado particular, tanto para quien la ejecuta como para la persona que funge como receptora. Sin embargo, los significados de cada acto se modifican constantemente y se construyen a través de la interacción entre la esfera social y la personal (Plummer, 1975). La existencia del *yo* provee un constante enlace entre el individuo y la sociedad; entre lo fisiológico y lo social.

Para entender la formación de esquemas cognoscitivos en la adquisición de las identidades sexuales en las personas transgéneros es inevitable partir del aprendizaje de los esquemas comunes a todas las personas dentro de la sociedad en que vivimos. Los/as transgéneros se exponen a un aprendizaje y procesamiento de esquemas de marcada influencia

socio-cultural que resultan similares a los del resto de las personas que se encuadran en los renglones dicótomos del género. La diferencia estriba en la incongruencia que existe entre su identificación de género y su anatomía sexual.

La distinción que hace una persona al definirse como masculina o femenina sirve de base a un principio de organización para cada cultura humana (Lipsitz, 1992a). A pesar de que en las diferentes sociedades se le asignan diversas tareas a cada sexo, todas las sociedades conciben los roles en los individuos adultos de acuerdo al sexo de la persona y anticipan una socialización de los niños y niñas de acuerdo a esta distinción de roles (Butler, 1990). Las expectativas para los niños y para las niñas son diferentes en múltiples dimensiones. Las destrezas específicas que cada uno/a debe poseer y la adquisición de auto-conceptos y atributos de la personalidad, entre tantas otras características, se basan en expectativas diferentes por el solo hecho de pertenecer a un sexo diferente (Katz Rothman, 1999). Esto va a estar matizado de forma distinta dependiendo de los ideales culturales dominantes en cada sociedad (Parker, 1999). El proceso por el cual cada sociedad transmuta cada hombre y/o cada mujer en lo *femenino* y lo *masculino* se conoce como *categorización* o *etiquetación sexual*. La importancia de este proceso queda reflejada en los trabajos teóricos de varias corrientes psicológicas sobre las etapas del desarrollo. Algunos ejemplos son: el énfasis de la teoría psicoanalítica en la importancia de la identificación con el padre (o madre) del mismo sexo del niño/a (Ettner, 1999), el enfoque de la teoría de aprendizaje social en las recompensas o castigos para un comportamiento sexualmente apropiado, al igual que el aprendizaje vicario que la observación y el modelaje pueden proveer (Bandura, 1999), y por último, el énfasis que otorga la teoría cognoscitiva del desarrollo a las formas en que los niños y las niñas se socializan ellos/as mismos una vez se han auto-categorizado como entes masculinos o femeninos (Kohlberg, 1966).

El proceso de categorización sexual implica mucho más que un aprendizaje sobre las diferencias anatómicas entre los sexos, la función reproductiva, la división de trabajo en el mundo laboral, y los atributos de la personalidad, entre otros. Incluye además, un aprendizaje para el procesamiento de información en la evolución de un esquema de género. Un esquema es una estructura cognoscitiva; un grupo de asociaciones que organiza y dirige la percepción de la persona. El mismo funciona como una estructura anticipatoria lista para la búsqueda y eventual asimilación de la información que se recibe en términos pertinentes al esquema (Lipsitz, 1992a). El procesamiento esquemático es altamente selectivo y le permite al individuo imponer estructura y significado al vasto cúmulo de estímulos que recibe. A través de la teoría de esquemas se conceptualiza la percepción como un proceso constructivo donde lo que se percibe es un producto de la interacción entre la información que se recibe y el esquema pre-existente de la persona que percibe (Neisser, 1976).

En la teoría de esquema de género se propone que el fenómeno de categorización sexual se deriva en parte del procesamiento esquemático basado en el género, y de la capacidad generalizada de procesar información de acuerdo a asociaciones relacionadas al mismo en la persona (Lipsitz, 1992b). Desde esta teoría se propone, específicamente, que la categorización sexual resulta en parte, del hecho de que el auto-concepto queda asimilado dentro del esquema de género. Los niños y niñas aprenden los contenidos del esquema de género de la sociedad, y cuáles atributos pueden relacionar a su propio sexo, y por ende a toda su persona. Esto no implica un completo aprendizaje sobre las dimensiones y/o atributos de cada sexo (por ejemplo: el supuesto de que los niños son fuertes y las niñas débiles), pero involucra una noción profunda de que las dimensiones por sí mismas se aplican de manera diferenciada a cada uno de los sexos. Cada niño/a aprende a aplicar esta selectividad para sí mismo/a y escoge, entre las muchas

posibles dimensiones de la personalidad humana, sólo aquellas que por definición pueden aplicarse a su propio sexo, y que por ende son útiles para organizar los diversos contenidos de su auto-concepto.

El niño o niña aprende con este proceso a evaluar su propia adecuación como persona en términos del esquema de género, y a ubicar sus preferencias, actitudes, comportamientos, y atributos personales dentro de este marco. El esquema de género se convierte en esta guía que entre otras cosas, afectará marcadamente los procesos que de una forma u otra influirán sobre la auto-estima de cada individuo (Raymond, 1996). Aquí se inserta el factor motivacional internalizado que lleva al individuo a regular su propia conducta para que ésta esté conforme a las demandas y definiciones culturales de lo que debe ser femenino y/o masculino.

Es importante resaltar que la teoría del esquema de género es una teoría de proceso, no de contenido. Esto se debe a que los individuos categorizados sexualmente se ven como producto del procesamiento de información en términos de que responden a las definiciones culturales de lo que es masculinidad y feminidad. Este es el proceso de dividir el mundo en dos categorías aparentemente equivalentes que tienen base en el esquema de género, no en el contenido *per se* de esas clases o categorías equivalentes. De acuerdo a esta teoría, los individuos categorizados sexualmente se diferencian de los que no lo son en términos no de cuánta masculinidad o feminidad poseen, sino en que sus auto-conceptos y conductas están o no organizadas a base del esquema de género (Lipsitz, 1992b).

Tal parece que la insistencia de la mayoría de las sociedades en otorgar una importancia funcional a la dicotomía por género y al énfasis de que el sexo de una persona hace la diferencia en cada dominio de la experiencia humana, da base a que tantas personas organicen la información en general y los conceptos sobre sí mismas en términos del género (Lipsitz, 1992a).

El niño o niña típico observa constantemente cómo los padres y madres, maestros/as, y sus pares consideran ciertas conductas apropiadas de acuerdo al sexo (ejemplos: los juguetes, la ropa, las ocupaciones, los pasatiempos, los juegos, las tareas domésticas, entre otras); hasta los pronombres varían en función al mismo. En sociedad, por ende, la persona en desarrollo adquiere un conocimiento plasmado de la noción de género, ya que todo el proceso de educación ocurre a partir de un marco conceptual que da forma y perpetúa la producción de asociaciones relacionadas al sexo, que servirán de esquema cognoscitivo. Por otro lado, se les enseña que la dicotomía entre mujer-hombre tiene una intensa y extensa relevancia para cada aspecto de la vida. Los niños y las niñas pueden asimilar muchos conceptos a través de sus vidas, pero el exponerse a categorías a las que se le atribuyen mayor importancia y crucialidad, influye en que ellos/as realicen conceptualizaciones en las cuales ponderan y asignan prioridad a ciertos esquemas sobre otros.

LA TEORÍA DEL DESARROLLO COGNOSCITIVO RELACIONADA AL ESQUEMA DE GÉNERO

En la teoría del desarrollo cognoscitivo relacionada al género se enfoca casi exclusivamente en el niño o niña como agente primario de su propia socialización sobre sexo y rol. En esencia, esta teoría postula que debido a que éste/a necesita consistencia cognoscitiva, la auto-categorización como “femenina” o “masculino” le motiva a valorar lo que le parece similar o propio en términos de género. A su vez, este proceso de auto-categorización lo/a motiva a realizar conductas congruentes con los atributos de su género, además de que prefiere compartir con pares de su mismo género. Según Cazden (1968) “las categorizaciones del *yo* determinan los valores básicos”. Este autor propone que una vez que un niño se ha identificado claramente como masculino, valorará de forma positiva aquellos objetos y actos que son consistentes con su

identidad de género. Aquellos padres y madres que deseen criar niños/as a-esquemáticos de las nociones de género en un mundo esquemático deberán inculcarle a sus hijos/as creencias y valores que los/as desvíen de aquellos valores de la cultura dominante (Lipsitz, 1992).

La Identidad de Género: Modelos Explicativos dentro del Cognoscitivismismo

Deaux y Major (1992), partiendo del modelo interactivo, conceptualizaron el género como un componente presente en las interacciones, en las cuales quienes observan emiten sus expectativas, las personas ejecutoras de la acción negocian sus propias identidades, y el contexto en el cual la interacción ocurre da forma al comportamiento resultante. Como vemos, esta postura no deja todo en manos de quien ejecuta la acción, sino que el/la espectador y el contexto tienen roles cruciales en la manifestación de una conducta. El trabajo de Deaux y Major (1992) sobre el modelo de conductas relacionadas al género, se basa en dos perspectivas relacionadas al papel que desempeña la expectativa en las personas que perciben la acción, ya que contribuye a mantener o a crear una realidad social a través de sus cogniciones y comportamientos, los cuales se transforman en mensajes claros para quien ejecuta la acción.

Deaux y Major (1992) realizaron investigaciones sobre este modelo y lograron identificar dos mecanismos importantes asociados al proceso de percibir acciones (actuar como espectador/a): (a) la *confirmación cognoscitiva*, que se refiere a los sesgos cognoscitivos de la persona que percibe, que opera como mantenedora de sus expectativas iniciales, y (b) la *confirmación conductual*, que se refiere a los procesos por los cuales la persona que percibe va a comunicar (a través de sus acciones) las expectativas que tiene. La *confirmación conductual* altera la ejecución de la otra persona y afecta la conducta resultante, que a la larga tiene una gran probabilidad de satisfacer las expectativas iniciales del/la espectador/a (Deaux y Major, 1992).

Para explicar lo anterior, veamos el ejemplo de una madre que cuenta con esquemas sobre los juegos típicos de niñas y de niños. Estos esquemas pre-establecidos van a delinear cuáles van a ser sus expectativas hacia los juegos en los que su hijo varón se debe involucrar (confirmación cognoscitiva). La madre, por medio de sus acciones (ej: los juguetes que le compra, las veces que le ha dicho que “los niños no juegan con muñecas”), le comunica al niño sus expectativas (confirmación conductual). De esta manera, la influencia de la madre como espectadora, guía los juegos practicados por el niño ya que van acorde con los que ella piensa son apropiados para él.

Este enfoque interactivo se centra más en el proceso de la manifestación de conductas asociadas al género que en la adquisición de la identidad de género *per se* en los individuos. Sin embargo, es importante enfatizar que este enfoque no obvia la importancia de la formación de esquemas de género en el desarrollo de una persona. Una variedad de factores activa estos esquemas, los cuales unidos a las expectativas y nociones pre-existentes de quien percibe la acción, más los factores del ambiente, crean un escenario óptimo para que la diferencia entre los géneros quede evidente.

El factor cultural es un agente catalítico importante para la activación de estos esquemas y para el eventual comportamiento de una persona. La sociedad y la cultura esculpen nuestras experiencias y por lo general nos guían hacia el desarrollo de creencias normativas que contribuyen a la interpretación (y posible juicio) de las conductas realizadas por los hombres y por las mujeres. Esto a su vez da margen para establecer diferenciadamente las características de las identidades de cada género, y permite la distinción de las conductas habituales y preferencias atribuidas a las dos opciones de género (Butler, 1990).

Come hemos mencionado, el género es una dimensión del *yo*, a la vez que es una institución social que demanda conformidad con su sistema binario en el cual los hombres se deben presentar a sí mismos como equivalentes de lo “masculino” y las mujeres de lo “femenino”. Las personas transgéneros rompen con estos esquemas de varias formas. Por ejemplo: (a) transforman la noción de género comúnmente aceptada por la sociedad, (b) se consideran como una entidad individual y creativa haciendo que su *yo* adquiera significado como un hombre femenino o como un hombre que en sí es una mujer, o siendo una mujer que es verdaderamente un hombre, entre otras opciones, y (c) no aceptan su *yo físico* como indicativo de su identidad de género o sexual, sino que su cuerpo es capaz de transformarse y pasar a ser un instrumento simbólico de expresión de su verdadero ser (Gagné y Tewksbury, 1998).

El cuerpo en todas las personas, y particularmente en los/as transgéneros, es un elemento importante de la identidad. Es a través de él que se anuncia la presencia a las demás personas, y por el cuerpo mismo (con o sin adornos) se atrae respuestas de otros/as (Brown Parlee, 1998). El cuerpo es la primera instancia de divulgación del género, y es a través de las expresiones corporales que se interactúa con otras personas y se logra que el género adquiera significado y presencia propia.

La noción del *yo real*, según Erickson (1995), se refiere a cuando las personas creen que están actuando consistentemente con unos esquemas y valores pre-establecidos en su ser (autenticidad). A pesar de que el *yo real o verdadero* puede considerarse una ficción, las personas dentro del marco cultural occidental se sienten incompletas sin este constructo. El deseo de experimentar ese *yo real* y de sentirse auténticos/as es un recurso poderoso de motivación (Gecas, 1991). El deseo de los/as transgéneros de presentarse como realmente son (congruentes con su *yo real*), ha llevado a que arriesguen sus trabajos, relaciones personales, y su

seguridad (Mason-Schrock, 1996). Inicialmente, la mayoría reprime sus deseos para estar acorde con las normas sociales que clasifica a las personas como hombres o mujeres de acuerdo a su sexo biológico. Los roles y los atributos de cada género hacen que muchos/as de los transgéneros piensen que para ser femeninos deben lucir como una mujer y para ser masculinos como hombres.

Mason-Schrock (1996) realizó un estudio sobre narrativas de vidas en el proceso de construcción del *yo real* en personas transgéneros que reflejó importantes hallazgos sobre los procesos de estas personas para definir su identidad sexual. Encontró que muchas de las personas transgéneros piensan que su *yo real* suele gobernar sus acciones en la niñez debido a que sus padres, maestros/as y pares aún no limitan los impulsos que tienen en esa etapa, entendiéndose que aún no se ha instaurado un filtro social. Lamentablemente, la sociedad no legitima a los/as transgéneros como personas sociales por el hecho de que en ésta existen muy pocos lugares para un ser humano que no es ni hombre ni mujer. Los/as transgéneros presentan un conflicto entre su deseo de expresar autenticidad y el estricto orden de género construido socialmente.

A modo de resumen hemos visto que el modelo cognoscitivo parte de un análisis interaccionista sobre la transgresión del género. No obstante, es evidente que otorga mayor importancia a los procesos mentales (psicológicos) que a los biológicos o sociales (Bandura, 1986). Dichos procesos son entendidos como unos no “desencarnados” (separados del cuerpo físico) debido a que no pueden existir sin que los eventos neuronales ocurran.

Ante tan plausible conceptualización tenemos que resaltar que una de las críticas que se le hace a este modelo recae en que no ha podido trascender el dualismo “naturaleza/ambiente” ya

que no ha podido unificar estas rutas divergentes. Tampoco ha podido aclarar cómo finalmente interactúan los factores ambientales, biológicos y psicológicos (Bandura, 1999).

Esta crítica persigue a cada perspectiva de análisis debido a que ninguna ha podido elaborar un marco claro que satisfaga esta curiosidad. No obstante, la riqueza de la diversidad teórica permite que cada cual desarrolle una conceptualización que cuenta con lagunas o limitaciones de las que se van produciendo nuevas ideas y rutas alternas para explicar la complejidad humana.

Uno de los modelos que mejor ejemplifica la alteridad es el construccionismo social. Desde él se elabora un andamiaje teórico que nos permite entender la transgresión del género y sus implicaciones en la sociedad que nos sirve de contexto.

CUANDO LA ANATOMÍA NO ES DESTINO: UN ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA SOBRE LA TRANSGRESIÓN DEL GÉNERO

El construccionismo social parte del supuesto que para explicar por qué somos lo que somos hay que entender que la experiencia y su significación son producto de una construcción social, ya que al nombrar estamos utilizando los medios que la cultura provee (Weinrich, 1990). Hemos visto cómo los procesos cognoscitivos y la construcción de esquemas son importantes en nuestra vida, y suelen surgir como consecuencia directa del proceso de socialización. Previo a identificar las aportaciones que tiene que hacer el construccionismo social al entendimiento de la transgresión de género, nos parece importante definir dicho modelo.

El construccionismo social entiende que el ser humano tiene un rol activo, guiado por la influencia de su cultura, en la creación y estructuración de su realidad. Por lo tanto, es una perspectiva de análisis de la realidad endógena que contrasta con modelos positivistas, los cuales

enfatan en la existencia objetiva y real del mundo que nos rodea y de nosotros/as mismos/as en él (perspectiva exógena) (Tiefer, 1990).

Se le adjudica a Foucault ser el pionero en identificar cómo la sexualidad en la modernidad tiene que analizarse como una construcción dada en un contexto particular (Foucault, 1990) y que el análisis de la misma tiene que partir de su reconocimiento como un producto de sistemas de conocimiento y modalidades de las relaciones de poder. En otras palabras, la sexualidad es un artefacto de la sociedad humana. A raíz de esta tendencia, el proyecto de muchos/as constructivistas ha sido definir y ubicar la sexualidad primeramente en términos personales y relacionales, para luego ver sus manifestaciones en el plano corpóreo.

El construccionismo social cuestiona al género como categoría reguladora dentro del terreno de la sexualidad proponiendo que: (1) los acercamientos que hacemos para investigar el mundo, los llevamos a cabo mediante la utilización de conceptos, categorías, y métodos que ya están disponibles; (2) el uso de dichos conceptos, categorías, y métodos varían considerablemente en su significación y connotación a lo largo del tiempo y a través de diversas culturas; (3) la popularidad y persistencia de un concepto, categoría, o método particular depende de su utilidad más que de su validez; y (4) las descripciones y explicaciones sobre el mundo son de por sí una forma de acción social y por ende tienen sus consecuencias (Tiefer, 1990).

El género, según el construccionismo social, sirve de base para la formación y ubicación de las identidades sexuales. Sobre la cultura descansa este andamiaje que pre-existe al individuo. De esta manera desde que una persona nace, su sexo anatómico pasa a ser la base en la cual se inscriben los significantes culturales hombre/mujer. El construccionismo social se opone a la idea de que la anatomía sexual es destino, planteando que el sujeto no nace hombre o mujer sino que se identifica y se constituye como tal (Butler, 1990; Collazo-Valentín, 1999). No obstante

hay que resaltar lo antes mencionado, que no es la diferencia anatómica exclusivamente la que conforma la categoría de género, sino el resultado de un complejo proceso de culturación y socialización que crea los discursos prevalecientes que reproducirán las personas. Así, el sujeto internaliza las funciones, los roles y las características que la sociedad atribuye a cada uno de los sexos anatómicos, siendo el género el artificio cultural en el cual se inscriben dichos significantes (Wallach-Scott, 1999b). Por lo anterior, el construccionismo social invita a una reconceptualización del género a partir de un análisis en el cual se tome en consideración que las diferencias entre los hombres y las mujeres no son sólo corporales y sociales, sino sexuales y psicológicas (Wallach-Scott, 1999b).

CONSTRUCCIÓN Y CONFUSIÓN: LOS PROBLEMAS DE LA CATEGORIZACIÓN Y LAS IMPLICACIONES DE LA SUBVERSIÓN

La sociedad en la que vivimos fomenta la creación y perpetuación de categorías dicótomas y excluyentes limitando el desarrollo de espacios que legitimen los procesos fluidos (Wallach-Scott, 1999a). Lejos de concebir la elasticidad como un elemento que caracteriza la formación y la transformación de las identidades, se entiende que éstas tienen que ser asumidas de una manera estática y rígida. Las identidades de género (elaboración simbólica que cada cultura constituye a partir de la categorización de las personas en los diferentes sexos) (APSIQUE, 2001), las identidades sexuales (proceso en el cual la persona se constituye, se reconoce y es reconocida por otros/as como ser sexual), y las orientaciones sexuales (atracción o preferencia hacia uno u otro género para establecer relaciones afectivas y eróticas (Mock y Martínez, 1995), son constructos que están socialmente predeterminados y responden a intereses particulares. Los significados que se le atribuyen a ciertas categorías pasan a ser principios organizadores de las relaciones sociales y se justifican en una distribución desigual del control de

las relaciones de poder (Vance, 1999). Estas categorías, y los significados que se le atribuyen, regulan las manifestaciones del ser, tanto en la esfera de lo público como lo personal. Entiéndase por tanto, que el control social invade los espacios físicos y psíquicos de cada ser humano, siendo el género uno de los criterios más importantes para significar y organizar la vida de las personas dentro del marco histórico-socio-cultural que nos acoge.

Las identidades representan la posibilidad de constituirnos como sujetos y definir quiénes somos en el mundo. Paralelamente, son la forma en que nos sometemos al proceso de control tras posicionarnos en categorías externas ya constituidas (Epstein, 1990). En el caso de las identidades sexuales, al dar cuenta de cómo nos definimos y constituimos como seres sexuales, se suele implicar un encuadre con un cierre categorial que nos precede el cual cuenta con fronteras bien definidas que determinan las líneas de lo permitido y lo “perverso”. Estas líneas tienen que ver con cuánto la gente encaja con el patrón provisto por el binario género. No obstante, no podemos perder de perspectiva que la significación que se le otorga a la diversidad dada en las identidades y orientaciones sexuales adquiere matices alternos en diferentes escenarios y momentos históricos. Tomemos el ejemplo de cómo se percibe a las personas transgéneros dependiendo del contexto cultural en que se enmarcan. Los/as shamanes y curanderos/as en ciertas culturas primigenias poseen características que no encajan en renglones dicótomos, por lo tanto se consideran como personas de “doble alma” lo que significa que tienen conocimiento de secretos atribuidos a lo femenino y a lo masculino (Weinrich, 1990). En el contexto de las naciones indias estadounidenses, al igual que en otras partes del mundo, los/as transgéneros se conciben como individuos privilegiados por los espíritus y por las deidades de la naturaleza (Brown y Rounsley, 1996). Esto nos evidencia que los significados de las categorías

que utilizamos para comunicarnos y segmentar el mundo (entiéndase la aparente realidad) son relativos de cultura en cultura (Weinrich, 1990).

Ese relativismo es uno de los elementos que caracteriza el análisis que plantea el construccionismo social. Además, si se puede entender que el género es una creación del aparato socio-cultural, el próximo paso es aceptar que el sujeto sexuado no responde a un simple dato anatómico, el cual contribuye a facilitar la clasificación de los cuerpos como hombres o mujeres (Collazo-Valentín, 1999). A esta postura le subyace la invitación de tomar en consideración la interpretación particular que una persona hace de su cuerpo en lugar de clasificarla basándonos únicamente en lo que vemos.

Aún frente a lo que ofrece este modelo, hay quienes lo consideran limitado. Algunas de las críticas en torno a éste presentan que: a) puede imponer un análisis generalizado sobre los fenómenos, que paradójicamente se opone a la noción que exalta sobre la diversidad y el relativismo (Ardila, 1998); b) insinúa su superioridad como acercamiento teórico lo que resulta políticamente incorrecto porque también tiene sus limitaciones; c) se dedica más a la crítica que a ofrecer soluciones; d) es un proyecto en desarrollo por lo que también está cargado de los discursos sociales que le preceden (Stein, 1990); y e) se deja seducir por la fuerza del control social.

A través de la presentación de estos modelos teóricos, podemos resaltar que cada uno cuenta con sus fortalezas y limitaciones. Podemos imaginar que hay sectores de la sociedad que favorecen unos marcos sobre otros, porque los mismos se apoyan en intereses particulares y favorecen la perpetuación de discursos vigentes. Con esto, no podemos obviar que una teoría puede ser incorrecta, pero ser productiva. Estos modelos aquí presentados, al igual que los

muchos otros que existen en la ciencia, funcionan como entes catalíticos porque de sus limitaciones se generan rutas alternas para conceptualizar e investigar los fenómenos humanos.

CONSIDERACIONES PARA UNA RUPTURA PARADIGMÁTICA Y PARA UNA PSICOLOGÍA PROBLEMATIZADORA

Como hemos visto, no toda persona se significa de acuerdo a las opciones que la categoría de género ofrece. Sin embargo, nos percatamos que existe la tendencia de intentar ajustarse a este sistema binario. Tomemos por ejemplo, cómo las prácticas de las cirugías de reasignación genital entre otras alteraciones corporales (ej: uso de hormonas, cirugías estéticas), al igual que perfeccionar el arte del manierismo, responden al dictamen de lo que es femenino o masculino. La presión social se asimila a los niveles más profundos de la psiquis y el mensaje que se recibe es claro: la persona que no satisfaga las demandas sociales será etiquetada como desviada y perversa. La opción que han asumido muchos/as transgéneros es replicar las diferencias atribuidas social e históricamente a cada género. De hecho, cuando asumen su autenticidad presentan a través de su cuerpo el bagaje simbólico y representativo del sexo con el cual no le tocó nacer, para así resaltar su identidad sexual. De esta manera pueden presentar una congruencia entre su identidad, su anatomía, y las expectativas de la sociedad.

A través de este trabajo, hemos presentado cómo la ciencia ha intentado construir explicaciones para lograr entender qué hay detrás de la existencia de identidades sexuales subversivas. Mientras algunos modelos le adjudican a la diversidad todo el peso de la patología, otros se esfuerzan por lograr acercamientos que parten de nociones más amplias sobre la complejidad humana. Las tres perspectivas presentadas evidencian la existencia de lo diverso, ya que representan la contradicción y la incertidumbre que caracteriza nuestra existencia. Cada una parte de una conceptualización diferente sobre un mismo fenómeno. La mirada a cada

modelo permite enfocar un fragmento. El beneficio de este ejercicio es conocer lo que tiene que decir cada vertiente, lo que a la larga nos permite desarrollar una visión más integradora y holística. Quizás la invitación que surge al reconocer la importancia de estas propuestas teóricas, aunque no estemos totalmente de acuerdo con ellas, es que todas pueden contribuir a construir nuestro propio juicio.

Resulta inevitable reconocer la importancia del cuerpo como vehículo de expresión de nuestro ser. Nuestra subjetividad y el desarrollo de las cogniciones no podrían ser sin una entidad corpórea que nos medie. Por otro lado, nos damos cuenta de cómo lo social nos trasciende, nos marca, nos hereda. Si podemos reconocer esto, la pregunta es por qué se nos hace tan difícil traspasar las barreras paradigmáticas que continúan partiendo de nociones radicales y fragmentarias.

El impacto de este *impasse*, se refleja en el quehacer de la ciencia, y de la psicología particularmente. La psicología, a nuestro entender, debe incluir acercamientos que estén dirigidos a suplir las necesidades de las personas transgéneros y debe fomentar el desarrollo de conceptualizaciones distintas en la investigación. Como señalan Serrano-García y Bravo Vick (1998), urge el desarrollo de marcos conceptuales y métodos que faciliten la libre expresión de la construcción social de los/as participantes. Sugerimos que el trabajo con la población transgénero debe estar dirigido a: a) legitimar sus identidades sexuales como un paso hacia el cambio social; b) despatologizar la transgresión del género; c) desarrollar políticas públicas que favorezcan sus derechos (ej: adopción, paternidad/maternidad, matrimonio); d) ampliar sus oportunidades educativas y laborales; e) desarrollar estrategias preventivas que mejoren su salud y calidad de vida (ej: trastornos psicológicos, enfermedades físicas y de transmisión sexual); y e) disponer una práctica psicológica que les acompañe en su proceso de apertura, no que intente

ajustarlos/as acorde a las demandas del binomio género. Podríamos sugerir más, pero lo dejamos como invitación al lector o lectora.

El desarrollo de propuestas teóricas que superen las limitaciones inherentes al debate de “lo natural versus lo ambiental” es crucial y llevarlas a la práctica es el gran reto. Esto nos lleva a reflexionar sobre la importancia de ubicarnos como psicólogos y psicólogas forjadores/as de una nueva ciencia. Urge detenernos a pensar en nuestros procesos internos y cuestionarnos: ¿qué podemos hacer para no aliarnos a corrientes opresoras y discriminantes? ¿cómo nos despojamos de nuestros viejos prejuicios? ¿dónde está la línea que separa nuestro profesionalismo y nuestra humanidad?

La psicología tiene que iniciar una reflexión sobre su rol como ciencia normalizante o como fuerza problematizadora. Cada cual, desde ella, decide por dónde comenzar, cuáles van a ser sus compromisos e intenta aclarar si hay disposición de pagar el precio de ir en contra de una fuerza que tiende a marginalizar a todo aquel/lla que se le enfrenta.

Precisamente de estos cuestionamientos y del inicio de nuestro proceso reflexivo, surgió la idea temática para este trabajo. El mismo es el resultado de una pasión fragmentada que ha tomado años por definir y que aún está en pañales. A nuestro entender las personas transgéneros, que en el espectro terminológico podemos ser todas, representan la encarnación de la necesidad de cuestionar y exigir transformaciones en las estructuras sociales. Tenemos que reconocer que hay profesionales preocupados/as por moverse acorde con las exigencias de la complejidad fenomenológica que caracteriza la humanidad. Dichos esfuerzos sin lugar a duda son plausibles. No obstante, muchas veces quedan silenciados u opacados por la fuerza de la resistencia al cambio. De aquí no queda más que exhortar a la psicología y a los/as profesionales que hacemos de ella una institución que produce conocimiento y se esfuerza por mejorar la calidad de vida de

las personas, que asumamos en la teoría y en la práctica estos cuestionamientos si queremos fluir con los cambios de la historia, y más aún si deseamos que no se nos tilde de un quehacer que ha quedado marcado por la inadecuación.

REFERENCIAS

- American Educational Gender Information Service. (2001). *Transgénero, ¿qué significa?* Accesado 20 de agosto de 2001 en, <http://www.youthresource.com/espanol/libreria/transgenero.htm>
- American Psychiatric Association. (1994). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (4a. ed.) Washington, D.C.: Autor.
- APSIQUE. (2001). *Trastorno de la identidad de género: Apuntes de textos*. Accesado 21 de agosto de 2001, en <http://www.udec.cl/~clbustos/apsique/anor/trasidensex.html>
- Ardila, R. (1998). *Homosexualidad y psicología*. Bogotá: Editorial El Manual Moderno.
- Bailey, M., y Pillard, R. (1994). The innateness of homosexuality. *The Harvard Mental Health Letter*, 10, 4-6.
- Bandura, A. (1986). *Social foundation of thought and action: A social cognitive theory*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Bandura, A. (1999). A social cognitive theory of personality. En L. Pervin., y O. John (Eds.), *Handbook of personality* (págs. 154-196). New York: Guilford.
- Bockting, W., y Coleman, E. (1992). A comprehensive approach to the treatment of gender dysphoria. En W. Bockting, y E. Coleman (Eds.), *Gender dysphoria: Interdisciplinary approaches in clinical management* (págs. 131-148). New York: Haworth Press.
- Bockting, W.O., Robinson, B.E., y Rosser, B.R. (1998). Transgender HIV prevention: A qualitative needs assessment. *AIDS Care*, 10, 505-526.
- Brown Parlee, M. (1998). Situated knowledges and personal embodiment. En H. Stam (Ed.), *The body and psychology* (págs. 120-140). Thousand Oaks: Sage.
- Brown, M., y Rounsley, C. (1996). *True selves: Understanding transsexualism for families, friends, coworkers, and helping professionals*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble*. New York: Routledge.
- Byne, W. (1994). The biological evidence challenged. *Scientific American*, 3, 50-55.
- Cazden, C. (1968). The acquisition of noun and verb inflections. *Child Development*, 39, 433-448.
- Collazo-Valentín, L.M. (1999). *¿Qué es la mujer?: Revisión del signo mujer a través de las nociones sexo, género y rol*. Tesis de Maestría sin publicar. Universidad de Puerto Rico: Río Piedras, Puerto Rico.
- Connell, R. (1999). Making gendered people: Bodies, identities, sexualities. En M. Marx, J. Lorber, y B. Hess (Eds.), *Revisioning gender* (págs. 449-472) Thousand Oaks: Sage.
- Deaux, K., y Major, B. (1992). Putting gender into context: An interactive model of gender-related behavior. En C. Nagy (Ed.) *The psychology of gender* (Vol. IV). (págs. 471-491) New York: New York University Press.
- Epstein, S. (1990). Gay politics, ethnic identity: The limits of social constructionism. En E. Stein (Ed.), *Forms of desire* (págs. 239-293). New York: Routledge.

- Erickson, R. (1995). The importance of authenticity for self and society. *Symbolic Interactionism*, 18, 121-144.
- Ettner, R. (1999). *Gender loving care*. New York: Norton.
- Fernández-Aleman, M., y Sciolla, A. (1999). *Mariquitas y marimachos: Guía completa de la homosexualidad*. Madrid: Nuer Ediciones.
- Fernández-Bauzó, E. (1987, noviembre). *La cuestión homosexual: Opresión y liberación*. Ponencia presentada en el Congreso Perspectivas sobre la Homosexualidad y el Lesbianismo, San Juan, Puerto Rico.
- Flecha Cruz, A. (2000). *Cuerpos en las fronteras: Violaciones feministas y visita a lo pornográfico*. Tesis de Maestría sin publicar. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.
- Foucault, M. (1990). The perverse implantation. En E. Stein (Ed.), *Forms of desire* (págs. 11-24). New York: Routledge.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad: La voluntad del saber* (25ta edición). Madrid: Siglo XXI Editores.
- Gagné, P., y Tewksbury, R. (1998). Conformity pressures and gender resistance among transgendered individuals. *Social Problems*, 45, 80-101.
- Gecas, V. (1991). The self-concept as a basis for a theory of motivation. En J. Howard y P. Callero (Eds.) *The self-society dynamic* (págs. 171-185). Cambridge: Cambridge University Press.
- Katz Rothman, B. (1999). Now you can choose! Issues in parenting and procreation. En M. Marx Ferree, J. Lorber, y B. Hess (Eds.), *Revisioning gender* (págs. 399-415). London: Sage.
- King, D. (1996) Gender blending: Medical perspectives and technology. En R. Ekins y D. King (Eds.), *Blending genders* (págs. 79-98). New York: Routledge.
- Kohlberg, L. (1966). A cognitive-developmental analysis of children's sex-role concepts and attitudes. En E. Maccoby (Ed.) *The development of sex differences* (págs. 256-263). Stanford: Stanford University Press.
- Le Vay, S. (1992). Is homosexuality all in the brain? *The Harvard Mental Health Letter*, 8, 7.
- Le Vay, S., y Hamer, D. (1994). Evidence for a biological influence in male homosexuality. *Scientific American*, 4, 11-17.
- Lipsitz, S. (1992a). Gender schema theory: A cognitive account of sex typing. En C. Nagy (Ed.) *The psychology of gender* (Vol. II) (págs. 369-379). New York: New York University Press.
- Lipsitz, S. (1992b). Gender schema theory and its implications for child development: Raising gender-aschematic children in a gender-schematic society. En C. Nagy (Ed.) *The psychology of gender* (Vol. II) (págs. 380-398). New York: New York University Press.
- Luniewicz, J. (1996). Transgender positive. *Body Positive*, IX. Accesado 20 de agosto de 2001, en <http://www.thebody.com/bp/nov96/transg.html>
- Mason-Schrock, D. (1996). Transsexuals' narrative construction of the "true self". *Social Psychology Quarterly*, 59, 176-192.
- McIntosh, M. (1990). The homosexual role. En E. Stein (Ed.), *Forms of desire* (págs. 25-42). New York: Routledge.
- Mock, G., y Martínez, W. (1995). *Sexualidad: Sus conceptos básicos*. San Juan, Puerto Rico:

Editorial Cultural.

- Nakano-Glenn, E. (1999). The social construction and institutionalization of gender and race: An integrative framework. En M. Marx Ferree, J. Lorber, y B. Hess (Eds.), *Revisión de género* (págs. 3-43). London: Sage.
- Neisser, U. (1976). *Cognition and reality*. San Francisco: Freeman.
- Parker, R. (1999). Sexual diversity, cultural analysis, and AIDS education in Brazil. En R. Parker y P. Aggleton (Eds.), *Culture, society and sexuality* (págs. 325-336). London: UCL Press.
- Pauly, I. (1992). Terminology and classification of gender identity disorders. En W. Bockting, y E. Coleman (Eds.), *Gender dysphoria: Interdisciplinary approaches in clinical management* (1-14). New York: Howard Press.
- Pillard, R. (1994). Does homosexuality have a biological basis? *The Harvard Mental Health Letter*, 8, 5-7.
- Plummer, K. (1975). *Sexual stigma: An interactionist account*. Boston: Routledge y Kegan Paul.
- Raymond, J. (1994). *The transsexual empire: The making of the she-male*. New York: Teachers College Press.
- Raymond, J. (1996). The politics of transgenderism. En R. Ekins y D. King (Eds.), *Blending genders* (págs. 215-223). New York: Routledge.
- Schifter Sikora, J. (1989). *La formación de una contracultura: Homosexualismo y SIDA en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Ediciones Guayacán.
- Serrano-García, I., y Bravo Vick, M. (1998). La psicología social-comunitaria y la salud: Principios básicos. En I. Serrano-García., M. Bravo Vick., W. Rosario-Collazo, y J.J. Gorrín Peralta (Eds.), *La psicología social-comunitaria y la salud: Una perspectiva puertorriqueña* (págs. 1-34). San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Silverstein, C. (1984). The ethical and moral implications of sexual classification: A commentary. En J. Dececco (Ed.), *Bisexual and homosexual identities* (págs. 31-39). New York: Haworth Press.
- Stein, E. (1990). The essential of constructionism and the construction of the essentialism. En E. Stein (Ed.), *Forms of desire* (págs. 325-354). New York, NY.: Routledge.
- Tiefer, L. (1990). The social constructionism and the study of human sexuality. En E. Stein (Ed.), *Forms of desire* (págs. 295-324). New York: Routledge.
- Vance, C. (1999). Anthropology rediscovers sexuality: A theoretical comment. En R. Parker y P. Aggleton (Eds.), *Culture, society and sexuality* (págs. 39-54). London: UCL Press.
- Wallach-Scott, J. (1999a). Gender as an useful category of historical analysis. En R. Parker y P. Aggleton (Eds.), *Culture, society and sexuality* (págs. 57-75). London: UCL Press.
- Wallach-Scott, J. (1999b). Some reflections on genders and politics. En M. Marx Ferree, J. Lorber, y B. Hess (Eds.), *Revisión de género* (págs. 70-96). London: Sage Publications.
- Weinrich, J. (1990). Reality or social construction? En E. Stein (Ed.), *Forms of desire* (págs. 175-208). New York: Routledge.
- Whittle, S. (1996). Gender fucking or fucking gender? Current cultural contributions to theories of gender blending. En R. Ekins y D. King (Eds.), *Blending genders* (págs. 196-214). New York: Routledge.